La Ceja, diciembre 30 de 2024 **CUENTA DE COBRO No. 01**

EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.981.207-5

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO CARMONA ÁLVAREZ
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	15.385.977
Nº CONVENIO O CONTRATO:	CM-42-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales para la producción y ejecución de estrategias de divulgación y medios de comunicación regionales de carácter masivo, alternativo y comunitario, en cumplimiento de los fines Corporativos
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Nueve millones de pesos ($9.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diecinueve (19) días
PERIODICIDAD DEL PAGO:	MENSUAL
PERIODO A PAGAR:	DEL 12 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
DEPENDENCIA:	CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Marlon Villa Cardona
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000)

Nota: Favor Consignar en la cuenta de ahorros del Banco BANCOLOMBIA número 02384267494

De manera atenta, presento solicitud para que en el cálculo realizado en aplicación del artículo 383 del E.T, se disminuya de la base de retención en la fuente, los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato objeto de la presente, así:

Planilla No	1068968173	De manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención
SALUD	$450.000	
PENSIÓN	$576.000	

LUIS GUILLERMO CARMONA ÁLVAREZ
C.C 15.385.977

V°.B° MARLON VILLA CARDONA
C.C 1.152.205.655
SECRETARIO GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES Y FINALES POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CM-44-2024 PERIODO DEL 12 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

LUIS GUILLERMO CARMONA ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.15.385.977, por medio de la presente me permito aportar el informe de las actividades realizadas dentro del contrato de prestación de servicios celebrado en el **CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA** dentro del periodo comprendido entre el 12 al 30 de diciembre de 2024.

1. Diseñar, redactar, y producir contenido visual, escrito y auditivo para ser difundido a través de los medios locales (artículos, videos, cuñas radiales, infografías, etc.).
 - Se realiza una sección en vivo los días martes y jueves a las 7:00 a.m. en el programa Despierta de RCN Oriente Estereo 97.3 FM con el presidente de la corporación, este espacio es aprovechado para presentar balances de las actividades desarrolladas durante el periodo 2024. Este espacio se emite en el periodo que comprende este contrato, entre los días 12 y 30 de diciembre.
 - También se emiten dos mensajes de 30 segundos diarios en dicho programa, de carácter institucional, agradeciendo a los habitantes, por su acompañamiento en los diferentes procesos del Concejo. Se realizan además entrevistas a algunos de los concejales, para evidenciar a su vez la participación de ellos como corporados e informar a la comunidad sobre sus acciones dentro de la institución, estas entrevistas son de acuerdo a los temas propuestos o abordados durante el año y en los que ellos como partícipes activos tienen amplio conocimiento para ilustrar a los habitantes de La Ceja y el Oriente.
 - También se emiten mensajes institucionales y se realizan entrevistas en la emisora Radio Capiro y se realizan publicaciones y acompañamiento del medio escrito Ecos del Tambo, ambos medios de impacto local.

2. Asegurar que los mensajes sean coherentes con los objetivos del Concejo Municipal y adecuados al público objetivo.
 - Para ser coherentes con las políticas del Concejo y el mensaje emitido para ello, antes de cada entrevista se realizan diálogos previos con las personas y equipos en mención para la coordinación de lo difundido, logrando a su vez obtener unas bases claras que permitan que las entrevistas sean bien direccionadas por el periodista y genere el impacto esperado en la comunidad.

3. Estudiar los medios de comunicación locales, tanto masivos como alternativos y comunitarios, para definir los enfoques más adecuados.
 - Se realiza estudio previo para la proyección de los mensajes a transmitir y los medios a través de los cuales se hará la difusión

4. Desarrollar estrategias específicas de comunicación para cada tipo de medio orientadas a los fines corporativos establecidos por el Concejo Municipal.
 - De manera alterna, se logra la consolidación de los procesos de difusión de esta campaña por medio de las redes sociales de nuestra empresa, es por ello

que anexo a la transmisión radial, también transmitimos las entrevistas y la sección en nuestro canal de youtube, logrando asi un mayor impacto de alcance con los mensajes.

5. Realizar planillas de entrega y recibido de los diferentes insumos entregados.
 - Se hace entrega del informe final

6. Ajustar las estrategias de comunicación según las directrices y prioridades definidas por el Concejo Municipal.
 - La línea de difusión de los mensajes emitidos, es la propuesta por el equipo de comunicaciones del concejo, además de la guía constante del secretario y los mismos entrevistados.

7. Proponer e implementar alternativas innovadoras de comunicación, explorando nuevos canales, tecnologías y métodos para llegar a las audiencias.
 - De manera complementaria a la participación en los espacios radiales mencionados, además del impreso, se tuvo la participación del presidente Orlando Ríos, en un programa especial en la emisora Oriente Estereo el día sábado 28 de diciembre, allí varias instituciones administrativas entregaron sus informes de gestión de una manera dinámica y con una alto impacto de sintonía, una de esas instituciones es el Concejo Municipal de La Ceja del Tambo.

8. Monitorear la efectividad de las estrategias de divulgación, recopilando datos sobre su alcance e impacto en la comunidad.
 - Se evidencia un alto impacto, lo anterior se da conforme lo esperado después de realizarse un análisis integral desde los mensajes a emitir hasta los medios por los cuales se realizaría su respectiva transmisión.

9. Realizar informe ejecutivo de las diferentes actividades realizadas de acuerdo al contrato, en favor del Concejo Municipal;
 - Se hace entrega de informe final

10. Al terminar el contrato el **CONTRATISTA** deberá entregar los archivos virtuales y físicos de los de los documentos generados para la realización del objeto del contrato, además de relacionarlos en el informe final.
 - Se hace entrega de informe final

LUIS GUILLERMO CARMONA ÁLVAREZ

CC. 15.385.977

MARLON VILLA CARDONA

Secretario General

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-19, 07:10:22 PM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Numéro Planilla:** 1068968173

Nro Planilla Corregida: 1068929624 **Periodo Cotización:** diciembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 19/12/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ		
Documento	CC15385977	**Dirección**	CL 14A #18 - 22 VILLALORCA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3867786
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	LA CEJA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 15385977	LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ	57	00	X	X							A								0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300
CC 15385977	LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ	57	00	X	X							C	X							0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 3.600.000	$ 576.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.600.000	$ 450.000	0,522	$ 3.600.000	$ 18.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.044.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 0	$ 368.000	$ 287.500	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 667.500	$ 0	$ 667.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14939348620

(415)7707212489984(8020) 000001493934862 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 3 8 5 9 7 7	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 3 8 5 9 7 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	La Ceja 3 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARMONA	ALVAREZ	LUIS	GUILLERMO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Ceja 3 7 6

41. Dirección principal
CR 21 13 72

42. Correo electrónico gfirmaproductorasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 5 3 8 5 3 2	3 1 0 3 5 2 6 6 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 9 1 1	2 0 1 9 0 1 0 1	0 0 1 0	2 0 1 4 0 1 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 18 / 21 : 26: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARMONA ALVAREZ LUIS GUILLERMO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Martes, 17 de diciembre de 2024

Señor(a)
A QUIEN LE PUEDE INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ identificado(a) con CC 15385977, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	02384267494	2012/06/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario